



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 04 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° _4105/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 19 de fecha 22.01.2015 presentada por Don (a) HILDA WALTHER FARIAS con domicilio particular DONATO CALDERON N° 1389.
 El Informe N° 95 de fecha 05.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Informe de Carabineros N° 219 de fecha 15.04.2015, de la 1ERA Comisaria de Carabineros.
 El Certificado de Antecedentes N° 151.424.416 de fecha 22.04.2015
 La Declaración Jurada de fecha 22.04.2015, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRRA
 El acuerdo de Concejo N° 176 de fecha 28.04.2015.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2015
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) HILDA WALTHER FARIAS, la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS letra C, ROL N° 4-2187 que funcionará en local ubicado en ERRAZURIZ N° 1300 L.15 de Osorno.

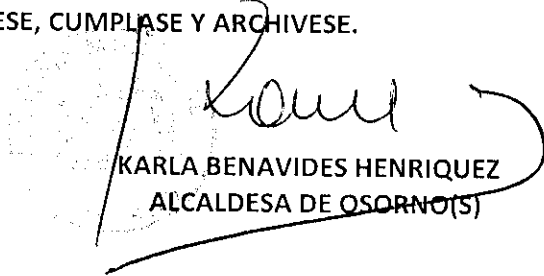
Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ALCALDESA DE OSORNO(S)

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Alcaldía(c.i.)
- Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.285

FECHA: 10 JUN 2015

